



BASES PARA LA PARTICIPACION EN “HACIENDO CAMINO, VUELTA AL ORIGEN”

PRIMERA: ORGANIZADORES

La **Federación Española de Diabetes**, con **CIF: V78354800** y domicilio fiscal en: **C/ LA HABANA Nº 35 POSTERIOR, 28945, FUENLABRADA, MADRID**, Coorganiza el I proyecto “*HACIENDO CAMINO, VUELTA AL ORIGEN*” (en adelante “el Proyecto”).

La **Fundación para la Salud Novo Nordisk España**, provista de **CIF. G82105446** con domicilio en **Vía de los Poblados, 3 28033 Madrid**, Coorganiza el I proyecto “*HACIENDO CAMINO, VUELTA AL ORIGEN*” (en adelante “el Proyecto”).

SEGUNDA: OBJETO

El proyecto “**Haciendo Camino, vuelta al origen**” está destinado a fomentar la práctica de ejercicio físico y abandono del sedentarismo y cambio en hábitos saludables para aquellas pacientes que sufren diabetes ya sea Tipo 1 como Tipo 2.

TERCERA: CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO

3.1. Podrán participar en el presente Reto, todos aquellos participantes con diabetes tipo 1 y/o Tipo 2 que cumplan con las Condiciones de participación que se detallan más abajo y sigan los siguientes pasos (en adelante “el participante”):

1. Acceder a través de la página web de la Fundación para la Salud Novo Nordisk España y darse de alta en el formulario: [Formulario de inscripción proyecto \(fundacionparalasalud.org\)](http://fundacionparalasalud.org)
 2. Acepte las bases de inscripción.
 3. Abonen el momento de la **inscripción 20€** como participación en el proyecto.
- 3.2. Facilite la información médica necesaria para la valoración por parte del Comité de hábitos Saludables (en adelante CHS*)
- 3.3. El participante debidamente registrado en el proyecto:
1. Recibirá pack de bienvenida
 2. Dará de alta su perfil en la web creada para el seguimiento de los entrenamientos y formaciones. www.haciendocamino.es



CUARTA: PARTES DEL PROYECTO

El Proyecto consistirá en:

1º Fase: Entrenamientos:

El participante deberá realizar los entrenamientos previstos, los cuales comenzarán a finales de marzo y durarán hasta julio. Para ello la Fundación pone a disposición del participante unas pautas de entrenamientos a seguir: [Entrenamientos \(fundacionparalasalud.org\)](http://fundacionparalasalud.org)

Desde la plataforma www.haciendocamino.es los participantes subirán sus entrenamientos, compartiendo siempre una fotografía del lugar de la ruta y de su dispositivo de cuenta pasos, de esta manera llevaremos un control y gestión de los entrenamientos, además tendrán acceso a los vídeos formativos mensuales y sus cuestionarios. Si alguna de las Asociaciones realiza entrenamientos conjuntos estas compartirán con la Fundación los participantes de esta y los datos del recorrido para añadirlos a la plataforma.

La no participación en estos entrenamientos se verá afectada para la toma de decisiones a la hora de seleccionar a los finalistas, pues es imprescindible el compromiso con los mismos además de con la formación.

2º Fase: Formación:

Desde la plataforma de Haciendo Camino, la Fundación pondrá a disposición de los participantes unos videos formativos y cuestionarios para que los participantes puedan seguir y poder llevar control del compromiso de cada uno en lo que a la parte de formación se refiere.

La realización de las sesiones formativas serán consecuencia de la elección de los finalistas, pues el compromiso tanto en formación como en entrenamientos son claves para dicha selección.

Estos videos formativos han sido elaborados por nuestras educadoras/enfermeras que pertenecen al CHS.

3ª Selección de Finalistas:

Un Comité de expertos (FSNN, FEDE y CHS) en el mes de julio seleccionará a los **90 finalistas** con DT2 (80%) y T1(20%) que harán el Camino de Santiago, el



cual se realizará desde el 20 al 25 de septiembre de 2024, desde Ourense hasta Santiago de Compostela, con una distancia total: 106,8 km, y distancia media por etapa: 17,8 km

QUINTA: EL COMITÉ

El Comité Científico encargado de seleccionar a los finalistas estará compuesto por los siguientes profesionales de reconocido prestigio:

- La Federación Española de Diabetes, como coorganizador.
- La Fundación para la Salud Novo Nordisk España, como coorganizador.
- Un Comité de Hábitos Saludables formado por médicos de familia y enfermeras /educadoras que participaran durante todo el proyecto con ambas entidades para el control y buena práctica de entrenamientos, estado médico, formación, etc. (en adelante "CHS")
- Las Federaciones de pacientes implicadas

SEXTA: CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Comité, revisará, analizará y valorará a cada uno de los participantes y tendrá en cuenta los siguientes aspectos para la elección de los finalistas:

- Formar parte de FEDE
- Ser Amigo de la Fundación para la Salud Novo Nordisk España
- Estado médico del participante
- Compromiso con los entrenamientos (asistencias a los entrenamientos no solo los de la plataforma si no también los conjuntos que se organicen desde las Asociaciones)
- Compromiso con la formación impartida (realización de las formaciones online, así como asistencia a las sesiones formativas que se impartirán desde las asociaciones)
- Compromiso de Hábitos de Vida Saludables

SEPTIMA: PREMIO

Como premio al compromiso y esfuerzo demostrado por cada participante durante los entrenamientos, los organizadores cubrirán el 75% de los gastos derivados de la participación del Camino.

Incluirá alojamiento y pensión completa; autobuses para desplazamientos, compostelana, acompañamiento de médicos y enfermeras durante cada etapa, coche escoba y guías profesionales durante el camino. Los finalistas harán un pago final de **190€** a la FSNN como pago en reserva de su plaza.

No están incluidos los viajes de los participantes de/a origen/destino que irán a cargo de cada uno.

Los participantes finalistas tendrán que estar en Ourense el día 19 de septiembre de 2024, dese allí nos trasladaremos todos a Lalín donde está



nuestro hotel. El Camino Santiago por la Vía de la Plata empezará con la primera etapa el sábado 20 de septiembre y finalizará en Santiago de Compostela el 25 de septiembre de 2024.

La devolución del importe de la inscripción solo podrá ser posible si la cancelación obedece a motivos médicos. El solicitante, previo contacto y comunicación con la Fundación, deberá acreditar dicha circunstancia por medio de un justificante firmado por su médico responsable donde se certifique esta imposibilidad. Este certificado médico, por motivo de protección de datos, deberá ocultar u obviar el diagnóstico o tratamiento médico específico en que se sustente dicha imposibilidad

OCTAVA: EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante declara que ha leído y entiende perfectamente y acepta lo siguiente:

- 1.- Que deseo y solicito participar libre y voluntariamente en Haciendo Camino, vuelta al origen, organizado por la Federación para la Diabetes España y la Fundación para la Salud Novo Nordisk España.
- 2.- Que al inscribirme conozco y acepto los entrenamientos que conlleva esta actividad.
- 3.- Que estoy enterado que, aunque se tomen las medidas para que el camino se desarrolle de manera segura, la propia actividad del camino y los entrenamientos tienen sus dificultades y peculiaridades y puede tener consecuencias imprevisibles al tratarse de una actividad deportiva que supone un esfuerzo físico.
- 4.- Que mi estado físico general me permite participar en el camino sin riesgo para mi salud.
- 5.- Al aceptar las presentes condiciones asumo que he leído y aceptado todas las términos y condiciones y asumo todos los riesgos que pueda entrañar mi participación en el Reto y, reconozco que presto mi consentimiento de forma voluntaria y eximo de toda responsabilidad por cualquier perjuicio incluido los accidentes o lesiones que puedan sufrir, o entablar cualquier tipo de proceso judicial contra la Federación Española de Diabetes, la Fundación para la Salud Novo Nordisk España o las diferentes Federaciones/Asociaciones participantes en el mismo, así como contra cualquiera de los empleados, directivos, miembros de los consejos de administración, agentes y representantes de esta empresa por los daños y perjuicios que pudiera sufrir o haber sufrido mi persona o mis bienes o la persona o los bienes de terceros, como consecuencia o con relación a mi participación en el camino, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en los entrenamientos.
- 6.- Que autorizo a la Organización o a terceros autorizados por dicha Organización a la grabación o registro total o parcial de mi participación en el Reto, por cualesquiera medios analógicos o digitales. Asimismo, doy mi consentimiento los Organizadores para que pueda utilizar mi imagen para la promoción y difusión del proyecto en todas sus formas (radio, prensa, internet, foto, medios de comunicación, etc...) y cedo todos los derechos



relativos a la explotación comercial y publicitaria que se consideren oportunos ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación de ningún tipo



NOVENA: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN

La FSNN y la FEDE respetan la privacidad de las personas usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos, en concreto, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y su normativa de desarrollo, habiendo adoptado para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

El tratamiento de los datos personales este se basará en el consentimiento de la persona interesada, a través de la aceptación de este aviso legal y política de privacidad. Los datos personales sólo se tratarán con la finalidad de prestarle el servicio solicitado, y no serán en ningún caso cedidos a terceros, salvo por obligación legal. Dichos datos personales serán conservados durante el tiempo que dure la relación que vincule a la persona usuaria con la FSNN y FEDE y en cualquier caso en los plazos establecidos para dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas de dicha relación.

La política de privacidad de la FSNN y la FEDE garantizan a la persona usuaria en todo caso la posibilidad de ejercitar sus derechos: el acceso a los datos personales relativos a la persona interesada, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, el derecho a la portabilidad de los datos, o a oponerse al tratamiento, pudiendo ejercitar dichos derechos por correo ordinario dirigido a Fundación info@fundacionparalasalud.org

Al aceptar este aviso legal y política de privacidad, la persona usuaria está prestando el consentimiento para que sus datos personales mismos sean utilizados según los términos aquí establecidos. Las imágenes y vídeos que se tomen durante el evento mediante cualquier medio por las entidades promotoras del evento y previa autorización de los sujetos de dichas imágenes podrán ser utilizadas por la FSNN y la FEDE con fines promocionales.

Se entiende que, aceptando las bases para participar en el camino, cada persona cede todos sus derechos de imagen a las entidades organizadoras, y a quienes éstas puedan designar para su utilización.

Cesión de derechos de imagen:



Que se celebra entre abril-septiembre de 2024 para su posterior publicación con fines documentales y promocionales de la FSNN y la FEDE, lo cual podrá hacerse a través de:

1. la página web de la Fundación para la Salud Novo Nordisk España
2. en las redes sociales titularidad de la FSNN
3. la página web de la Federación Española para la Diabetes
4. en las redes sociales titularidad de la FEDE

En caso autorizar el uso de la imagen, se informa que los derechos de propiedad intelectual © que pudieran derivar de las fotografías captadas durante la actividad corresponderán a la FSNN y la FEDE. Asimismo, se informa que usted ostenta el derecho a revocar el presente consentimiento de uso de imagen en cualquier momento, si bien tal revocación deberá atenerse a lo expresamente dispuesto en el artículo 2.3 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.



DECIMA: UTILIZACIÓN DEL NOMBRE E IMAGEN DEL PARTICIPANTE

Por la aceptación de las presentes bases, los Participantes autorizan a LA FUNDACIÓN y/o cualquier tercero que colabore con la empresa en la organización del Proyecto, el uso, difusión y utilización publicitaria de las fotografías y datos personales aportados por los participantes en relación con la participación y desarrollo, incluidas actividades promocionales y/o publicitarias y/o corporativas. Esta autorización se otorga durante el periodo máximo permitido por la Ley.

DECIMO PRIMERA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La aceptación de estas bases de participación es una condición necesaria para la participación en Proyecto.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en estas bases supondrá la anulación automática de su participación en el Proyecto.

En cualquier caso, y sin limitar los derechos de los participantes, LA FUNDACIÓN se reserva el derecho a modificar las presentes bases

DECIMO SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes bases se rigen e interpretan de conformidad con la del Derecho Español.

Las Partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, para la resolución de cualquier disputa y/o controversia que pudiera surgir en relación con estas bases y condiciones generales, con renuncia expresa de las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.



FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en el Reto **HACIENDO CAMINO VUELTA AL ORIGEN** organizado por la **Fundación para Salud Novo Nordisk España y la Federación Española de Diabetes**, es necesario que cumplimente el siguiente formulario.

Además de leer las presentes Condiciones, antes de acceder, y finalizar la inscripción con este formulario el Usuario (en adelante participante) ha de haber leído el Aviso Legal y las Condiciones Generales de Uso, y la política de privacidad y de protección de datos. Al rellenar este formulario el participante consiente quedar vinculado por las bases de participación.

Para todas las preguntas que el participante pueda tener en relación con las Condiciones puede ponerse en contacto con nosotros en info@fundaciondiabetes.org

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento UE 2016\679 del Parlamento Europeo, la base jurídica para el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento que Vd. nos ha otorgado bien directamente o a través de terceros para la plena ejecución de esta petición, así como para cumplir con las obligaciones legales.

Sus datos personales serán mantenidos mientras Vd. no solicite la supresión de estos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad y el derecho a retirar su consentimiento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, mediante solicitud escrita en la dirección electrónica: info@fundacionparalasalud.org y acreditar su identidad por cualquier documento válido que le identifique. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control, en España la Agencia Española de Protección de Datos, en particular, cuando considere que no ha sido satisfecho el ejercicio de cualquiera de sus derechos.

Con la aprobación de este formulario electrónicamente manifiesto que conozco las bases de la participación en el Reto y consiento en el tratamiento de mis datos conforme a lo aquí previsto.